

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LASERTONER CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 28 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:h05 en el domicilio de la Compañía LASERTONER CIA. LTDA. ubicada en las calles Mauricio Quiñonez N-63 - 88 Y Rafael Serrano parroquia Comité del Pueblo, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma.

Señor, Milton Fabián Guayaquil Paredes, propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 2) señora, Ángela Mireya Calle Ponce propietaria de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una;

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Milton Fabián Guayaquil Paredes y actúa como Secretaria la señora Ángela Mireya Calle Ponce, estableciendo que se encuentran todos los socios, los mismos que se reúne con la finalidad de resolver tres puntos como orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sus anexos y notas al Balance en atención a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.
- 2.- Autorizar que la perdida operativa obtenida en el periodo 2016, sea absorbida por las utilidades acumuladas netas de ejercicios anteriores, y gran parte de aporte que realizaron los socios en calidad de Aportes para futuras capitalizaciones durante el cerrado periodo 2016.
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año 2016

Se pasa a tratar los tres puntos del orden del día, al efecto el señor Milton Fabián Guayaquil Paredes, toma la palabra y manifiesta que después de haber revisado los Balances se proceda a su Aprobación y autorización con todos los anexos y adjuntos conforme consta en el orden del día, y que se autorice la absorción de la pérdida del ejercicio económico 2016 con las utilidades acumuladas netas de ejercicios anteriores. Hace hincapié el Sr. Milton Fabián Guayaquil Paredes del aporte de \$10.000,00 (diez mil dólares 99/100) que tuvieron que realizar los socios con el fin de dar liquidez a la empresa, y; resalta que para evitar más pérdidas a la compañía se optó por reducir el personal, además de controlar y reducir los costos y gastos operativos y administrativos.

En conocimiento de los socios la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los registros necesarios a fin de cumplir con los plazos para efectos de presentación de los Estados Financieros Integrales tanto en el SRI como en la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a

las 13:h15 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 13:h20 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Socios; f) Gerente - Milton Fabián Guayaquil Paredes socio; f) Sra. Ángela Mireya Calle Ponce socia.

FIRMAN SOCIOS PRESENTES:



Milton F. Guayaquil Paredes
Gerente- Socio



Ángela Mireya Calle Ponce
Secretario - Socio